

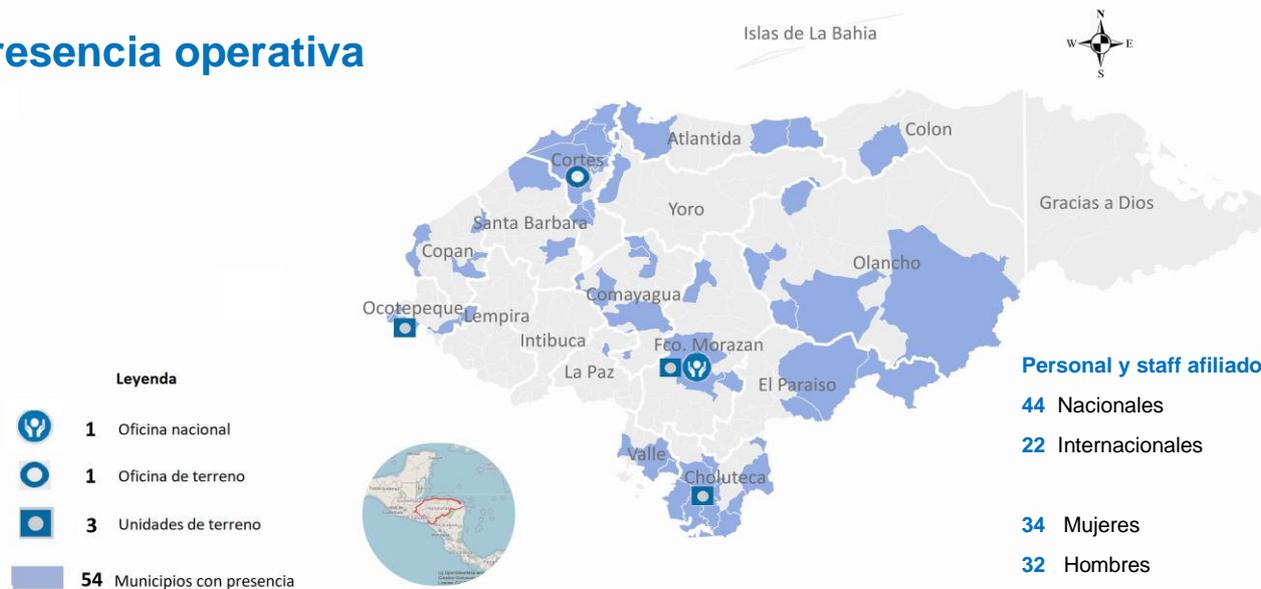
Honduras

247.090 personas desplazadas internamente entre 2014 y 2018 según un estudio de caracterización liderado por el Gobierno en 2018, con una estimación del **2,7% de la población hondureña desplazada**.

Un estimado de **5.800** personas fueron asistidas individualmente y **11.000** se beneficiaron a través de intervenciones comunitarias hasta junio de 2021.

74% de las necesidades de financiación recibido hasta el 28 de septiembre de 2021. El ACNUR solicita **USD 26,7 millones** para apoyar a las personas vulnerables con necesidades de protección en Honduras.

Presencia operativa



Contexto

Honduras se caracteriza por una situación de desplazamiento interno prolongado causado por el crimen organizado. A pesar de que el Gobierno reconoció oficialmente el desplazamiento forzado en 2013, las persistentes necesidades de protección dentro de las comunidades de alto riesgo y la escasa capacidad de gobernanza constituyen desafíos continuos para dar una respuesta adecuada a las violaciones de los derechos humanos y a la violencia generalizada, principalmente en los entornos urbanos. Estructuras armadas como las maras, los grupos criminales organizados y las estructuras del narcotráfico operan sobre la base de la debilidad institucional para consolidar sus intereses económicos y ejercer el control social y territorial sobre la población.

Las amplias brechas de desigualdad y pobreza, acompañadas de fragilidad institucional, no han permitido atender los factores de expulsión. Más de 149.000 hondureños se han visto obligados a huir y desde finales de 2018 se estima que se han organizado nueve caravanas que han permitido la salida de entre 17.000 y 25.000 hondureños. Las caravanas, aunque son muy visibles, eclipsan las salidas continuas, que se reflejan mejor en las cifras de deportaciones: desde 2018 hasta el 19 de julio de 2021, se ha deportado a 250.978 hondureños.

Honduras también ha visto un aumento reciente en el número de refugiados. Desde 2018 hasta el 1 de enero de 2021, se presentaron 278 solicitudes de asilo, principalmente de ciudadanos nicaragüenses. El marco legal y las capacidades de acogida limitan gravemente una respuesta adecuada. Desde 2014, al menos 10 personas de interés para el ACNUR han sido asesinadas en las ciudades de la frontera sur, posiblemente relacionado con persecución desde su país de origen.

El impacto del COVID-19 y los huracanes Eta e Iota agravaron aún más un entorno de protección ya precario. Los cambios en la dinámica de la violencia debido a las restricciones de circulación por el COVID-19 han mostrado una reconfiguración de los grupos criminales organizados. A pesar de que se reportó una disminución de los homicidios (3.496 en 2020 frente a 4.082 en 2019), en 2020 se registraron más de 300 muertes violentas contra mujeres, incluyendo casos con tortura evidenciada, y hubo un aumento de la extorsión y los conflictos por la tierra. En 2021 se han registrado 184 feminicidios y 109 personas del sector del transporte fueron asesinadas hasta el 10 de agosto.



Promoción de espacios amigables en Chamelecón, San Pedro Sula, departamento de Cortés. Fotografía: ACNUR/Juan Camilo Jiménez

Respuesta del ACNUR

En línea con los compromisos nacionales en el marco del MIRPS, ACNUR Honduras adoptó un enfoque integral para la protección de desplazados internos, refugiados, solicitantes de asilo, personas en riesgo de desplazamiento, retornados con necesidades de protección y otras personas de interés del ACNUR con necesidades específicas. El fortalecimiento de los marcos jurídicos y la presencia y respuesta del Estado son requisitos esenciales de un entorno de protección propicio para garantizar el acceso de las poblaciones afectadas a los derechos, mecanismos de protección, oportunidades de medios de vida, soluciones de alojamiento y servicios esenciales. En 2020, durante la pandemia, el ACNUR asistió a 92.119 personas mediante intervenciones comunitarias: de ellas, 72.200 en zonas de alto riesgo con asistencia alimentaria, equipos de protección individual y kits de higiene. El ACNUR también apoyó con asistencia humanitaria en 2020 a 7.400 personas desplazadas por los huracanes Eta e Iota. En 2020 y 2021, el ACNUR se involucró en la mejora de las infraestructuras, con un centro de aislamiento temporal, cinco alojamientos individuales y un alojamiento colectivo de unidades de viviendas para refugiados (RHU) para la población afectada por Eta e Iota. Desde 2020 hasta el primer trimestre de 2021, la Oficina asistió a 2.260 personas con necesidades urgentes mediante una alternativa de protección.

Protección

- El ACNUR apoya a los gobiernos locales en el fortalecimiento de las capacidades institucionales de respuesta al desplazamiento interno. Con la municipalidad de San Pedro Sula, la asistencia técnica para la implementación del Mecanismo Municipal de Asistencia Humanitaria de Emergencia (MMAHE) tiene como objetivo brindar asistencia humanitaria de emergencia y protección a los desplazados internos y a las personas en riesgo de desplazamiento. El ACNUR apoya también la promoción de la adopción del proyecto de ley para la protección de la población desplazada.
- En 2021, se cumple el quinto aniversario desde la creación de la Unidad de Desplazamiento Forzado Interno (UDFI) del Comisionado Nacional de Derechos Humanos (CONADEH) creada en 2016. La UDFI ha fortalecido la capacidad nacional para promover el respeto de los derechos de los desplazados internos a través del acceso a la asesoría individual y el análisis continuo sobre los factores desencadenantes y perfiles del desplazamiento.
- La Oficina asiste a la Secretaría de Relaciones Exteriores en lineamientos de identificación, derivación y protección para retornados con necesidades de protección dentro de los protocolos de protección y asistencia implementados en los Centros de Atención al Migrante Retornado (CAMR). Desde 2018, 9.400 retornados y familiares con necesidades de protección han recibido asesoramiento y acceso a servicios de derivación a través de la presencia en tres CAMR.
- El apoyo técnico y financiero del ACNUR al Instituto Nacional de Migración (INM) promueve la descentralización del sistema de asilo a través del desarrollo de brigadas de registro y entrevista en campo para llegar a los solicitantes de asilo en las zonas fronterizas. También apoya la implementación de herramientas de identificación del gobierno, como las entrevistas de vulnerabilidad, para seleccionar a las personas con protección internacional y necesidades específicas de protección dentro de los movimientos mixtos.

- El ACNUR da prioridad a la consolidación de la red de protección y asistencia humanitaria, para responder a los riesgos de protección de los desplazados internos, y asistir a las necesidades básicas de los refugiados y solicitantes de asilo. La Oficina ha puesto en marcha una estrategia integral de gestión de casos para activar alternativas de asistencia o protección (incluyendo la reubicación interna y la evacuación humanitaria) para personas en riesgo. En 2020 y el primer trimestre de 2021, el ACNUR brindó apoyo a 2.260 personas en situación de riesgo.

Protección de la niñez y violencia de género

- El ACNUR brinda apoyo técnico a la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) para una mayor presencia en zonas fronterizas en la identificación de niños/as en mayor riesgo y ha creado una unidad de desplazamiento forzado.
- La Oficina apoya programas especializados para atender las necesidades de los niños, niñas y jóvenes en riesgo (desplazados, retornados y reclutados forzosamente). A través del socio Casa Alianza, 435 niños/as y adolescentes han accedido a servicios desde 2017, como la reintegración familiar (para los casos de deportación), alojamiento, atención psicológica y asistencia a casos por violencia de género. Unos 659 niños/as y jóvenes -incluidos sus familiares- recibieron asistencia psicosocial en comunidades de alto riesgo.
- El ACNUR apoyó el desarrollo de un protocolo de gestión de casos para documentar los riesgos, necesidades y deficiencias en la respuesta del Estado a la violencia de género, pilotado entre 150 mujeres de comunidades en San Pedro Sula, Choloma, Bajo Aguán y Santa Bárbara. La Oficina presentó una investigación de 2020 sobre violencia de género y su relación con el desplazamiento forzado, elaborada en alianza con una ONG local de derechos de la mujer, con recomendaciones para las instituciones del Estado y los servicios disponibles para las víctimas y supervivientes.

Empoderamiento comunitario

- Desde enero de 2020, el ACNUR ha llevado a cabo 108 consultas comunitarias, incluidas 70 discusiones de grupos focales virtuales y presenciales en evaluaciones participativas con niños/as, jóvenes, mujeres, hombres, personas adultas mayores, con discapacidad, LGBTIQ+ y afrodescendientes a nivel nacional (cinco en el ámbito de las consultas para el Grupo de Alto Nivel sobre Desplazamiento Interno), y 38 entrevistas con informantes y desplazados internos, solicitantes de asilo y refugiados.



- El ACNUR ha participado directamente o en intervenciones comunitarias conjuntas con socios y organizaciones de base en 24 comunidades urbanas y rurales de alto riesgo para expandir el espacio humanitario, supervisar y abordar las necesidades de protección, así como fomentar la cohesión social. También ha colaborado con 41 estructuras de liderazgo de 45 comunidades de todo el país -entre las que se encuentran líderes comunitarios jóvenes, adultos, mujeres, religiosos, LGBTIQ+, personas con discapacidad y afrodescendientes- en la supervisión remota de la protección basada en la comunidad durante COVID-19 y Eta.
- A pesar del acceso limitado en algunas comunidades debido al aumento de la violencia y al COVID-19, 1.399 adolescentes participaron en programas de prevención de riesgos centrados en mecanismos comunitarios para promover entornos de protección y espacios seguros, lo que contribuyó al fortalecimiento de las comunidades.
- El ACNUR ha actualizado y/o llevado a cabo 11 evaluaciones de riesgos comunitarias, realizadas para fortalecer la capacidad de las comunidades para identificar los riesgos y formular soluciones. La Oficina también ha apoyado el compromiso local con la implementación de un Programa de Arte Comunitario, que ha llegado a 155 niños/as y jóvenes.

Soluciones duraderas

- El ACNUR y el Instituto de la Propiedad (IP) están avanzando conjuntamente en el diseño de una estrategia para identificar, registrar y proteger las tierras, viviendas y propiedades despojadas, usurpadas y abandonadas. El ACNUR, la sociedad civil y la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH) han desarrollado mecanismos para identificar las propiedades abandonadas. Hasta el momento, se están probando herramientas de recolección de datos y se instalará

*Un grupo de mujeres garífunas en Tornabé, departamento de Atlántida, conmemoran el DMR 2021 con un mandala tradicional. Foto: ACNUR/Johanna Reina

un módulo virtual dentro de los sistemas de información del registro de la propiedad. El IP y la SEDH también avanzan en el diseño de una ruta de protección de tierras y propiedades abandonadas de los desplazados internos conectada al mecanismo de protección de la SEDH.

- El ACNUR trabaja con sus socios para identificar los casos de alto riesgo en Honduras. En el marco de una estrategia de gestión de casos individuales, la Oficina proporciona asistencia humanitaria cuando es necesario. La asistencia incluye el alojamiento transitorio en la etapa inicial y las intervenciones basadas en efectivo (CBI) para el alojamiento y las necesidades básicas a través del proceso de reubicación interna.

Trabajo con socios y otras instituciones

El ACNUR implementa un enfoque integral de respuesta al desplazamiento interno a través de una amplia gama de alianzas con las autoridades nacionales, las organizaciones locales, los organismos de la ONU y las organizaciones internacionales.

- El ACNUR apoya directamente a siete instituciones gubernamentales, entre las que se encuentran la Secretaría de Derechos Humanos, el CONADEH, la DINAF y el INM, para garantizar el desarrollo de capacidades en respuesta a las necesidades de las personas de interés para el ACNUR.
- La Oficina trabaja con la Comisión Interinstitucional de Protección a Personas Desplazadas por Violencia (CIPPDV), la instancia estatal encargada de promover la adopción de medidas de prevención, protección y soluciones duraderas, para desarrollar acciones de incidencia para la adopción del proyecto de ley de protección a la población desplazada, y para el diseño de mecanismos nacionales de respuesta de acuerdo con los principios de protección.
- El ACNUR apoya a la Secretaría de Relaciones Exteriores, con presencia directa y asociada en los Centros de Atención al Migrante Retornado, para asegurar el mecanismo de identificación de los retornados con necesidades de protección. El ACNUR trabaja directamente con ocho ONGs internacionales y nueve organizaciones de la sociedad civil para consolidar una red de protección y promover una respuesta complementaria a las necesidades de asistencia y protección de las personas de interés. La Oficina también ha establecido un compromiso comunitario directo en 45 comunidades.

Clúster de Protección

- El ACNUR ejerce su responsabilidad de liderazgo y coordinación como colíder del Clúster de Protección, que se activó en 2021 para garantizar una respuesta de protección adecuada a la emergencia de Eta e Iota y que da continuidad al plan de acción del antiguo Grupo de Protección para mejorar una respuesta coordinada a la compleja situación de protección en Honduras.
- Compuesto por 19 organizaciones (13 ONGs, cinco agencias de la ONU y la Cruz Roja), el Clúster incluye tres subgrupos: Protección de la niñez, Prevención de la Violencia de Género y un clúster subnacional en San Pedro Sula.
- Los clústers de protección son clave para implementar el flujo de protección en la arquitectura humanitaria, a la vez que garantizan la implementación de alertas de protección y respuestas de contingencia a los movimientos mixtos.

预览已结束，完整报告链接和二维码如下：

https://www.yunbaogao.cn/report/index/report?reportId=5_17060

